



LÍNEA GRATUITA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Tus sueños de viajar hacia otros lugares, pueden convertirse en tu peor pesadilla. Por eso, si recibes una oferta para estudiar, trabajar o contraer matrimonio en otra ciudad de Colombia o del exterior, asegúrate de su veracidad antes de tomar una decisión. Llama gratis a la Línea Nacional 018000 52 20 20 y agentes especializados te brindarán la mejor orientación.

BOLETÍN INFORMATIVO N°. 5 *Actividad del Call Center entre Enero y Marzo de 2008*

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país en el cual se han presentado numerosos casos de trata de personas y, al igual que muchos otros países de Latinoamérica y el Caribe, Colombia constituye un territorio de origen, tránsito y destino para víctimas de trata de personas, que tiene además un creciente problema de trata interna y tráfico ilícito de migrantes¹.

Por ello, el Comité Interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas se conformó para desarrollar e implementar una estrategia nacional para la prevención, investigación y respuesta contra este fenómeno, involucrando a todas las instituciones nacionales que han venido ejecutando actividades en estos ejes con la colaboración de agencias de cooperación internacional, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), siendo esta última quien administra la línea gratuita nacional contra la trata de personas 01 8000 52 20 20, con el apoyo técnico y financiero del Ministerio del Interior y de Justicia, entidad de orden nacional que asumió la nacionalización de la línea en el año 2007.

Este quinto boletín es el resultado de la gestión del equipo de trabajo de la línea nacional, cuyos miembros disponen sus esfuerzos para prevenir a colombianos y colombianas de este flagelo y facilitar información de primera mano para aquellas personas que desean saber cómo viajar hacia otras ciudades de Colombia o el exterior sin correr algún riesgo.

Contenido

| | |
|---|----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| REPORTE DE LLAMADAS | 2 |
| <i>Tipificación de llamadas relacionadas con trata de personas</i> | 2 |
| <i>Distribución de las llamadas según ubicación geográfica</i> | 3 |
| <i>Distribución de las llamadas recibidas desde fuera de Colombia</i> | 5 |
| COMPARACIÓN TRIMESTRAL DEL FLUJO DE LLAMADAS | 5 |

Gráficos y tablas

| | |
|---|---|
| <i>Gráfico 1. Distribución del tipo de llamadas recibidas (Enero a Marzo de 2008)</i> | 3 |
| <i>Gráfico 2. Distribución de llamadas por departamento de procedencia</i> | 4 |
| <i>Gráfico 3. Proporción de llamadas procedentes desde fuera de Colombia</i> | 5 |
| <i>Tabla 1. Tasas de uso de la línea nacional por departamento de procedencia</i> ^{a, b} | 4 |

¹ Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. www.unodc.org



Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

La Línea Gratuita Nacional contra la Trata de Personas 01 8000 52 20 20 opera en virtud al convenio CM060, suscrito entre el Ministerio del Interior y de Justicia y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM.

Producción del Boletín: Oscar David Díaz Sotelo
Coordinador Línea Gratuita Nacional contra la Trata de Personas (OIM)

Revisión técnica: Catalina Quintero Bueno
Coordinadora Programa contra la Trata de Personas (OIM)

Ángela Ospina De Nicholls
Secretaría Técnica Comité Interinstitucional de lucha contra la Trata de Personas (Min. Interior y Justicia)

REPORTE DE LLAMADAS

Desde el lanzamiento de la línea nacional en el año 2003 hasta el mes de marzo de 2008, nuestros operadores recibieron y atendieron un total de 39.326 llamadas. En el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Marzo de 2008, fueron recibidas y atendidas 2.789 llamadas, de las cuales el 6.74% (n=188) correspondieron a llamadas referentes a la temática de trata de personas, proporción que resulta relativamente baja teniendo en cuenta los reportes de períodos anteriores (que superan el 10%). Cabe anotar que pese a las diferentes estrategias de comunicación y sensibilización frente al tema, hechas por diferentes organismos de orden territorial, nacional e internacional, aún existen temores e indecisiones de las personas para denunciar o suministrar información detallada acerca de víctimas de la trata de personas, o bien, de las redes delictivas en las diferentes modalidades al respecto. Sin embargo, es destacable el hecho que una alta proporción de llamadas (57.55%, n=1.605) corresponden a usuarios que desean se les brinde orientación y se les suministre información precisa sobre cómo viajar sin riesgos, qué medidas de prevención deben adoptarse y cómo detectar una posible situación de trata de personas o tráfico ilícito de migrantes.

Por otra parte, el 35.71% (n=996) corresponde a llamadas no clasificadas, las cuales (importante recordar) se entienden como

aquellas llamadas realizadas por usuarios que no poseen información suficiente sobre la finalidad de la línea y consultan o brindan datos que exceden la dimensión del trabajo de la misma (por ejemplo: solicitar información sobre operación de las aerolíneas o de aeropuertos, números telefónicos de otras entidades, antecedentes disciplinarios de personas, denuncias por otros delitos no relacionados con trata de personas, y otros afines). Para estos casos, los operadores orientan al usuario para que acuda a la entidad que podría brindarle ayuda. También se categorizan de este modo las llamadas devueltas por los operadores a aquellos usuarios que dejan un mensaje en el buzón automático y con quienes no es posible establecer comunicación efectiva.

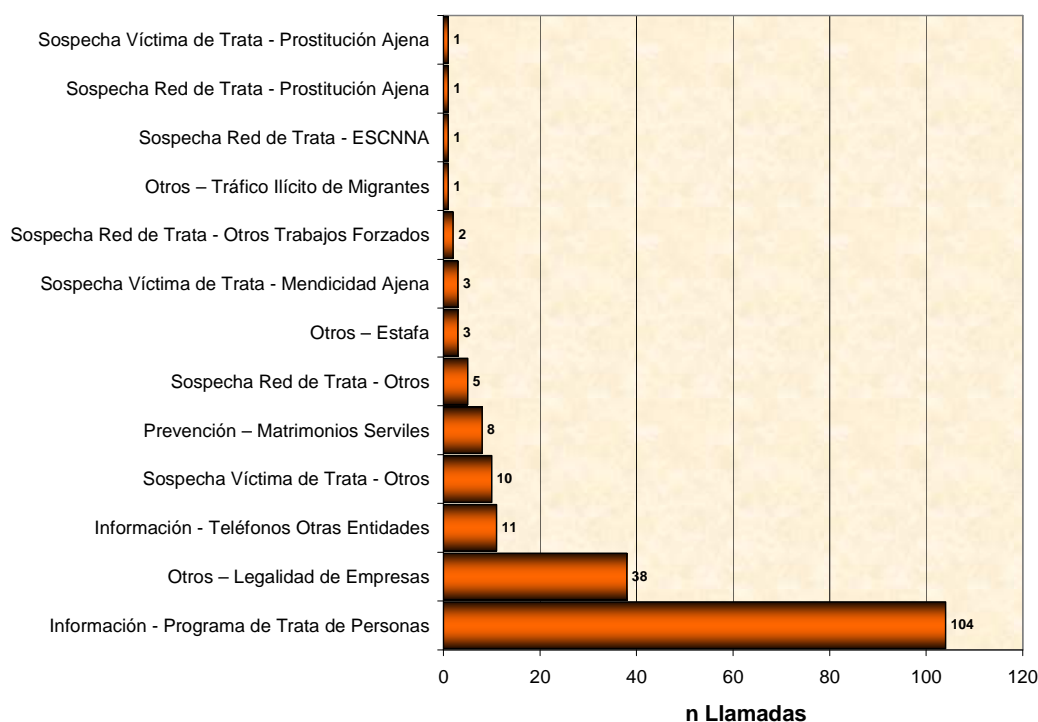
Comparativamente con el período anterior (Octubre a Diciembre de 2007), el número de llamadas recibidas por la línea se incrementó en un 22.3% (n=622).

Tipificación de llamadas relacionadas con trata de personas

Con respecto a las llamadas directamente relacionadas con trata de personas, se han creado distintas categorías para clasificar los principales motivos por los cuales los usuarios han acudido a la línea, las cuales, junto con las respectivas cifras para el período comprendido

entre Enero y Marzo de 2008, se evidencian en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Distribución del tipo de llamadas recibidas (Enero a Marzo de 2008)



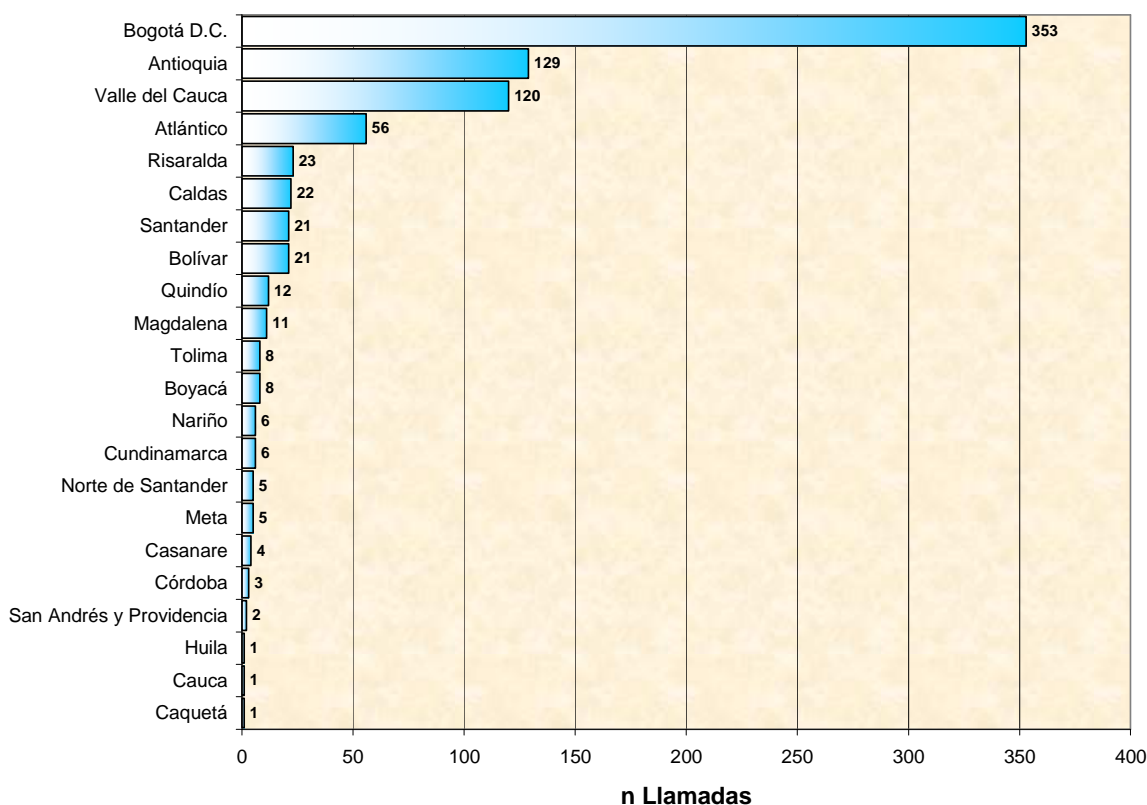
En éste se aprecia que la mayor proporción de las llamadas (55.32%) corresponde a usuarios que solicitan información general acerca del programa de trata de personas, de la OIM o de los trámites que debe seguir para salir del país. Esta categoría es seguida por llamadas para verificar la legalidad de empresas, o bien, suministrar información acerca de empresas que aparentemente no funcionan bajo los parámetros legales y realizan actividades ilícitas, constituyendo posibles redes de trata o de tráfico ilícito; las llamadas bajo esta categoría constituyen el 20.21%. Posteriormente, se clasifican aquellas llamadas en donde se exponen casos que corresponden a otros delitos y en los que es posible brindar datos de otras entidades que puedan asumirlos, cuya representatividad es del 5.85%.

El 18.62% restante, corresponde a las demás clasificaciones, relacionadas con información sobre víctimas o potenciales víctimas de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y estafa.

Distribución de las llamadas según ubicación geográfica

Debido a la amplia cantidad de zonas desde las cuales los ciudadanos se han comunicado con la línea, éstos se agrupan en los diferentes departamentos del país. De las llamadas hechas al interior de Colombia, en el siguiente gráfico podrá distinguirse la ubicación geográfica de los usuarios.

Gráfico 2. Distribución de llamadas por departamento de procedencia



Es importante destacar que en el 70% de las llamadas no se conocía la procedencia de la llamada; lo anterior, se debe a que una gran cantidad de usuarios no informan la ciudad o municipio desde el cual se están comunicando, o bien, la información de las llamadas que entran al buzón automático es insuficiente para poder determinar la ubicación geográfica. En el caso de departamentos de origen de llamadas conocidos, la mayor representatividad corresponde a Bogotá D.C. (43.15%), seguida por Antioquia y Valle del Cauca (15.77% y 14.67% respectivamente) y por Atlántico, también con una importante proporción del 6.85%. Evidentemente el mayor número de llamadas corresponde a las ciudades con mayor número de habitantes, por lo cual es importante calcular las tasas de incidencia de llamadas, según la población de estudio, para hacer más preciso el indicador. En la siguiente tabla, se pueden detallar las tasas de uso de la línea nacional.

Tabla 1. Tasas de uso de la línea nacional por departamento de procedencia ^{a, b}

| Departamento | Tasa de uso ^c |
|-------------------------|--------------------------|
| Bogotá D.C. | 8,22 |
| Valle del Cauca | 3,90 |
| S. Andrés y Providencia | 3,22 |
| Atlántico | 2,81 |
| Risaralda | 2,24 |
| Caldas | 1,74 |
| Antioquia | 1,71 |
| Quindío | 1,32 |
| Casanare | 1,13 |
| Bolívar | 0,96 |
| Santander | 0,85 |
| Magdalena | 0,73 |

^a: Numerador: Número de llamadas efectivas recibidas.

^b: Denominador: Total de la población según Censo 2005.²

^c: Tasa calculada por 100.000 habitantes.

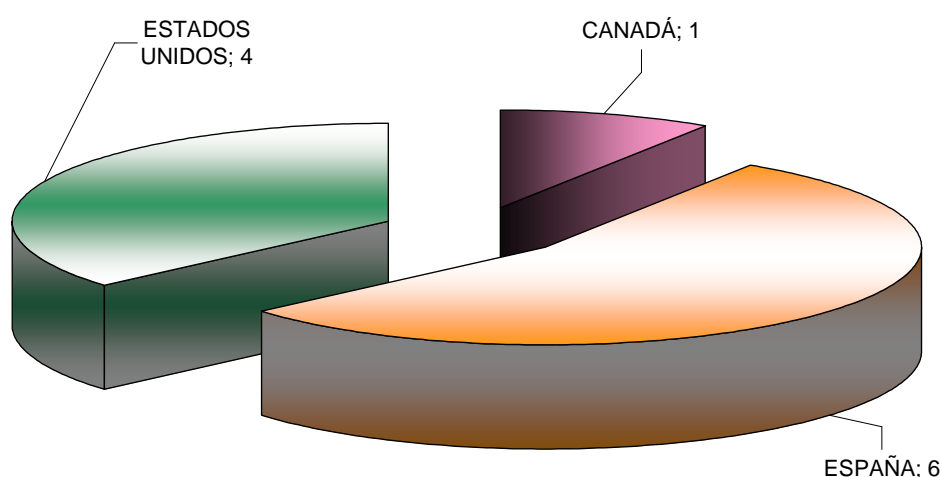
² Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. <http://www.dane.gov.co>

La tabla anterior indica que la mayor tasa de uso de la línea corresponde a Bogotá D.C., donde por cada 100.000 habitantes de la ciudad, aproximadamente 8 hacen uso de la línea. Para este período, Valle del Cauca es el segundo departamento en el cual la población acude más a la línea, con una tasa de aproximadamente 4 por cada 100.000 habitantes, seguido por San Andrés y Providencia y Atlántico, con tasas de uso aproximadas de 3 por cada 100.000 habitantes.

Distribución de las llamadas recibidas desde fuera de Colombia

En el siguiente gráfico se evidencia la proporción de las llamadas hechas por usuarios residentes o viajeros fuera del país a la línea nacional. Cabe destacar que la proporción con respecto al total de las llamadas es mínima (<2%) y que ninguna de estas llamadas corresponde a casos o información relativa a trata de personas, sino a temáticas relacionadas con temas de prevención de migración irregular.

Gráfico 3. Proporción de llamadas procedentes desde fuera de Colombia



COMPARACIÓN TRIMESTRAL DEL FLUJO DE LLAMADAS

Según los datos registrados en los trimestres Octubre a Diciembre de 2007 y Enero a Marzo de 2008, la mayor proporción de llamadas correspondió, en ambos casos a aquellas categorizadas como de *orientación e información general*. La segunda causa en ambos períodos también fue coincidente y

correspondió a *información sobre legalidad de empresas*; sin embargo, la tercera causa en el primer período referenciado fue con respecto a *estafa* con una representatividad del 7.1% y en este, las correspondientes a *remisión a teléfonos de otras entidades*, con una representatividad del 8.5%.

Para información adicional, contacta a través del correo electrónico odiaz@iom.int